

Respuesta a TM5 - Requerimiento Examen de Forma

Ref. Expediente N° SD2025/0073821

Respuesta a TM5 - Requerimiento Examen de Forma

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Como resultado de la revisión de los requerimientos dispuestos en el Oficio N° 19412, me permito dar respuesta a todos los puntos:

- 1. El solicitante actúa mediante apoderado, pero no se aportó el poder correspondiente.**

El poder requerido se adjunta en los anexos de este documento.

- 2. Una vez revisada la solicitud, se evidencian inconsistencias en la información aportada respecto del solicitante del registro, que pueden afectar el desarrollo eficiente del trámite.**

El poder requerido se adjunta en los anexos de este documento.

- 3. La etiqueta incluye información comercial que no hace parte del signo solicitado.**

La imagen con los requerimientos se adjunta con en la plataforma con este documento.

- 4. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.**

La denominación se corrige y queda expresamente de la siguiente forma:

MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA



- 5. La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada.**

La reivindicación de colores se ajusta y queda de la siguiente forma:

Azul, Rojo, Amarillo y Blanco.



6. Algunos de los productos y/o servicios reivindicados carece de la especificidad requerida.

Se corrige el numero de la clase y queda de la siguiente forma:

Clase: 41

Descripción: dirección de carreras de atletismo.

Se adjuntan los siguientes anexos:

Anexo 1: Imagen Media Maratón de Cundinamarca, con las especificaciones dadas.

Anexo 2: Resolución de Nombramiento No. 000628 del 19 de febrero de 2024 y Acta de Posesión No. 000298 del 23 de febrero de 2024

